

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN  
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº AUTORIZACIÓN	Nº SOLICITUD	INGRESO
374	52533	23/04/2014
REGIÓN DE TRÁMITE		: XIV REGIÓN

**IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA**

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: SOCIEDAD FORESTAL EL LAUREL LTDA.

RUT EMPRESA: 78416970-7 N°: KM 506  
 REGIÓN: VIII REGIÓN FONO: 43 630230  
 COMUNA: LOS ANGELES CIUDAD:  
 DOMICILIO: RUTA 5 SUR EMAIL@: ell laurel@123.cl

**INFORMACIÓN DE LA CARGA**

DESCRIPCIÓN CARGA: MAQUINARIA FORESTAL ( FELLER )

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 25 Tara ▶ 20 PBT ▶ 45

**INFORMACIÓN DEL TRAYECTO**

REGIONES: Origen ▶ XIV REGIÓN Destino ▶ VIII REGIÓN  
 COMUNAS: Origen ▶ LOS LAGOS Destino ▶ LOS ANGELES  
 LOCALIDADES: Origen ▶ FDO. RUCALHUE Destino ▶ LOS ANGELES  
 RUTA A RECORRER: RUTA 5 SUR, FDO. RUCALHUE - LOS LAGOS - LOS ANGELES.  
 TOTAL DE K.M: 400 Fecha Aprox. Viaje: 24/04/2014

**INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS**

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 2.8 Carga ▶ 3.59 Total ▶ 3.59  
 ALTO (mts): Plataforma ▶ 0.9 Carga ▶ 3.6 Total ▶ 4.5  
 LARGO (mts): Plataforma ▶ 12 Carga ▶ 10 Total ▶ 22

**INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE**

PATENTES: Vehículo ▶ BHRV-71 SemiRemolque ▶ JE-7524 Remolque ▶

**CONFIGURACIÓN DE EJES**

DIST.ENTRE CONJUNTOS	(S)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)
TIPO DE EJES							
PESOS X EJES	7	15	23				
Nº DE RUEDAS	2	8	12				
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.3	1.3				

**DEBERA** : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290) Controlar pesos ) dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA : La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización.HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

**OBSERVACIONES** ▶ DEBE TRANSITAR SOLO LUZ DIA, PERMISO VALIDO SOLO PARA CAMINOS CON TUICION DE VIAJEDAD.  
 (OBSERVACION ALTURAS DE PASOS SOBRENIVEL 4.30 MTS.) SIN ESCOLTA POLICIAL MAXIMOS PERMITIDOS SOBREDIMENSTION.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 24/04/2014 FECHA HASTA ▶ 26/04/2014

COD\_AUTENTIF.:3012014424-0-0360798595

DANIEL AVILA QUINTEROS  
 Jefe Conservación  
 Vialidad Valdivia  
 XIV Región

Firma jefe Depto. Pesaje